



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 22/12/18-00
ACTA 1138/13/06/2022

“POR LA CUAL SE REMITE LA NÓMINA DE ESTUDIANTES DE CARRERAS DE GRADO CON DEUDAS, A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA FP-UNA, PARA EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1090/2022 del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Escurra, Director Académico de la FP-UNA, con el cual remite informe sobre deudas de estudiantes de carreras de grado, para el control en el sistema de inscripción web en el Primer Periodo Académico 2022.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- 22/12/18-01** REMITIR la nómina de estudiantes de carreras de grado con deudas, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativos de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.
- 22/12/18-02** COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta